

Acuerdo de París

en virtud de la Convención
Marco de las Naciones Unidas
sobre el Cambio Climático

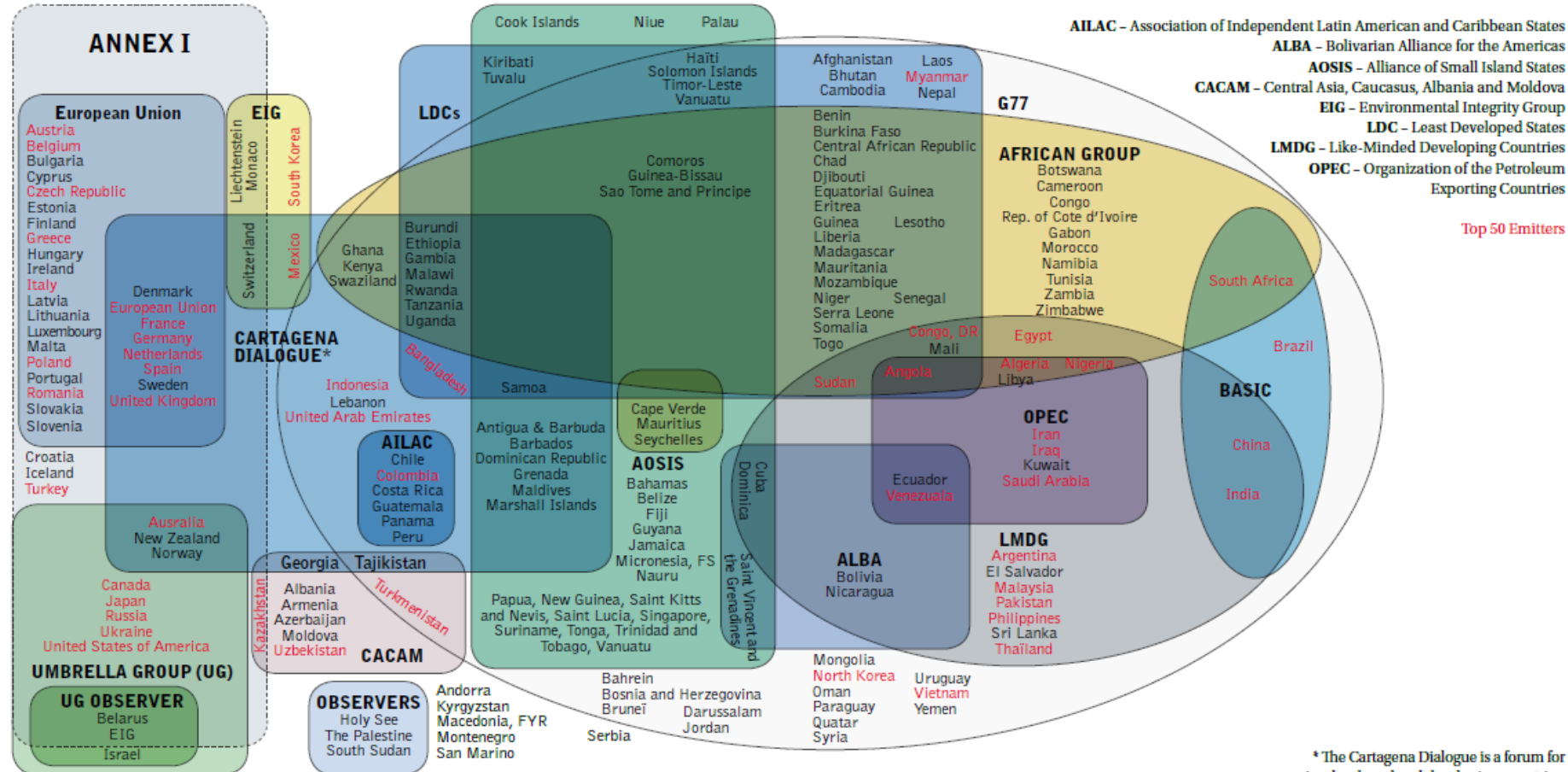
Adriana Murillo Ruin

Ministerio de Relaciones Exteriores



Grupos de negociación

Key Negotiating Groups in the UN Climate Talks



AILAC - Association of Independent Latin American and Caribbean States
ALBA - Bolivarian Alliance for the Americas
AOSIS - Alliance of Small Island States
CACAM - Central Asia, Caucasus, Albania and Moldova
EIG - Environmental Integrity Group
LDC - Least Developed States
LMDG - Like-Minded Developing Countries
OPEC - Organization of the Petroleum Exporting Countries

Top 50 Emitters

*The Cartagena Dialogue is a forum for progressive developed and developing countries. While it doesn't negotiate as a group, its members advocate shared positions in their formal blocs.

Temas claves de la negociación

► Ambición:

Meta de largo plazo

Límite de temperatura acorde con la ciencia

► Universalidad/distinción

Contribuciones nacionales

Liderazgo de países desarrollados

► Financiamiento

Marco predecible, objetivo mínimo de \$100.000 millones anuales

Otros medios de implementación

Otros temas importantes para AILAC

- ▶ Balance entre mitigación y adaptación

Mención de daños y pérdidas

- ▶ Lenguaje inclusivo sobre vulnerabilidad

Consideración de las vulnerabilidades de Centroamérica

Temas adicionales posicionados por Costa Rica

- ▶ Reconocimiento de el vínculo entre el Cambio Climático y los derechos humanos y la igualdad de género
- ▶ Costa Rica como un laboratorio del proceso de descarbonización profunda de la economía

Objetivo del Acuerdo

Artículo 2

Reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello:

- ▶ a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.
- ▶ b) Aumentar la capacidad de adaptación y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos.
- ▶ c) Elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Estructura del Acuerdo

- ▶ Artículo 3 Contribuciones determinadas a nivel nacional NDCs
- ▶ Artículo 4 Mitigación
- ▶ Artículo 5 Sumideros y reservorios de gases de efecto invernadero, bosques
- ▶ Artículo 6 Mecanismos para mitigación, mercados
- ▶ Artículo 7 Adaptación
- ▶ Artículo 8 Pérdidas y daños
- ▶ Artículo 9 Financiamiento
- ▶ Artículo 10 Transferencia de tecnología
- ▶ Artículo 11 Fomento de la Capacidad
- ▶ Artículo 12 Acceso a la información sobre Cambio Climático
- ▶ Artículos 13, 14 y 15 Marco de transparencia, balance mundial, mecanismo de aplicación
- ▶ Artículos 16 a 29 Cláusulas finales (art.21 entrada en vigor)

Artículo 9

- ▶ Países desarrollados deberán proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo y seguir cumpliendo sus obligaciones en virtud de la Convención.
- ▶ Se alienta a otras Partes a que presten ese apoyo de manera voluntaria.
- ▶ Países desarrollados deberían seguir ***encabezando los esfuerzos*** dirigidos a movilizar financiación para el clima a partir de una gran *variedad* de fuentes.
- ▶ Equilibrio entre la adaptación y la mitigación, teniendo en cuenta las necesidades de las Partes que son países en desarrollo, en especial de las que ***son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y tienen limitaciones importantes de capacidad, como los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo***, y tomando en consideración la necesidad de recursos públicos y a título de donación para la labor de adaptación.
- ▶ Países desarrollados deberán comunicar bienalmente información

Significado

- ▶ Éxito del multilateralismo y el diálogo
- ▶ Fuerte señal sobre los modelos de desarrollo e inversiones públicas y privadas



COP23 FIJI
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
BONN 2017



Lo que sigue...

- ▶ Acciones tempranas pre 2020
- ▶ Diálogo de Talanoa, informe IPCC 1.5
- ▶ Finalización de las reglas de implementación
- ▶ Aumentar la ambición de las contribuciones nacionales para lograr el objetivo de 2 C
- ▶ Implementar las contribuciones nacionales
- ▶ Incorporar a todos los actores, en particular a los gobiernos locales y el sector privado

